AÑO XVIII — SABADO 1 DE ABRIL DE 1916 — NUM. 5.156

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

La sesión de ayer

NOTAS MUNICIPALES

Son las seis menos cuarto cuando el alcalde Sr. Guajardo declara abierta la sesión, con asistencia de los concejales señores Zúñiga, Wel', Burgos, Nonide, García Gilarranz, Herrero, González, Lotero y Mateo, los que aprueban el acta de la sesión anterior por unanimidad.

El fuego en la Plaza

La Alcaldía da cuenta de que con motivo del incendio ocurrido en la Plaza Mayor ha recibido de las entidades, elemento militar y pueblo segoviano, pruebas de afecto, registrándose actos de abnegación y heroismo, proponiendo conste en acta, lo que se acuerda, un voto de gracias para la Guarnición, Cooperativa Electra, Electricista Segoviana y cuerpo de Bomberos, por los trabajos realizados para la extinción del incendio, así como á la Compañía del Norte, por el envío del bombín.

La fiesta del árbol

Se acuerda en cumplimiento del R. D. de 5 de Enero de 1915 celebrar la fiesta del árbol en el sitio que determine la comisión y el señor arquitecto.

A propuesta del Sr. García esta fiesta se celebrará el próximo domingo 16 de Abril.

Empadronamiento

Le es concedido para el y su familia á Pablo Salcedo Calvo.

Concurso

Es aprobado el dictamen de la Comisión para el concurso de derribo de las casas números 12 y 13 de la Plaza Mayor.

El tipo de tasación es el de 1250 pesetas siendo de la propiedad del rematante los materiales del derribo, el que tendrá que terminar en el plazo de un mes.

Extractos

Son aprobados los extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sus sesiones del pasado mes de Febrero.

Recepción de una obra

Previo informe de la Comisión correspondiente se acuerda la recepción de las obras del Camino Nuevo descontando al contratista D. Francisco Contreras de la liquidación definitiva el importe de sesenta metros cúbicos de piedra machacada.

Gracias

El Senador del Reino D. Mariano Matesanz remite atento oficio agradeciendo el acuerdo tomado por la Corporación con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.)

El cuerpo de bomberos

El Sr. Burgos manifiesta que siendo tan frecuentes en Segovia los incendios debe tratarse de reorganizar el cuerpo de bomberos, así como proceder al ajustaje de las bocas de riegos con las mangas y bombas.

Además el coronel del Regimiento de Sitio Sr. Rexach, ofreció anoche formar una brigada de soldados que intruidos convenientemente podían trabajar en la estinción de cualquier incendio.

La Corporación acuerda se discuta una moción que existe presentada por el Sr. Guajardo relativa á incendios y autorizar á la Alcaldía para que se aviste con el Sr. Rexach y coronel de la Academia de Artillería para tratar de la brigada de soldados bomberos.

Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia en caja de 2.696,19 pesetas, con lo que se dió por terminada la sesión.

INFORMACION MILITAR

Licencias cuatrimestrales

Hoy se publicará una disposición ordenando se expidan licencias cuatrimestrales en el número que sea necesario para quedar con la fuerza en filas, que señale la Real orden de presupuestos.

CUERPO DE OFICINAS

Reemplazo.—Se concede por enfermedad al escribiente D. Rafael Meliá.

El mes de Abril

Hé aquí los pronósticos que hace para este mes, el famoso astrónomo inglés Mister Words:

Aunque lluvioso y frío, el tiempo mejora algo y después de mediar el mes se hará hermosísimo. Será un mes primaveral en absoluto desde el 10 en adelante, y el calor apretará dando ocasión á nublados y descargas eléctricas con granizos.

—Hoy salió el sol á las 5,58 y se pone á las 6,39. El último día del mes sale á las 5,15; poniéndose á las 7,8.

En Abril crece, pues, el día 84 minutos.

—El día 14 son los Dolores de Nuestra Señora; el 16, Domingo de Ramos; y el 24, primer día de Pascua de Resurrección. El 25 se celebra la romería de San Marcos en la barriada de su nombre.

—En este mes se siembran yeros, lentejas, garbanzos, remolachas, patatas y zanahorias.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 28 del actual, adoptó esta Comisión, entre otros los siguientes acuerdos:

Conceder á Emilio Marinas é Isidoro Cabrero, vecinos de Santiuste de San Juan Bautista, la cantidad de 25 y 75 pesetas, respectivamente, para que atiendan á los gastos de curación de sus hijos, que han sido mordidos por un perro hidrófobo.

—Que se ordene á la familia de Eusebio Otero Martín, de Navalmanzano, acogido en la sección de observación, instruya el expediente que exige el reglamento de Beneficencia, pues de otro modo será puesto en libertad el citado Eusebio.

—Autorizar al director del expresado Establecimiento benéfico, para que sea entregado á la familia Mariano Peñalver, de esta vecindad, por no presentar síntomas de enajenación mental, y para que sea trasladado al Manicomio de Ciempozuelos Venancio Garcimartín Aparicio, natural de Itüero.

—Manifestar al director del Establecimiento provincial de Beneficencia la autorización concedida á la Corporación provincial para adquirir á precios corrientes el tocino, con destino á la alimentación de los acogidos, en el año actual.

—Manifestar á la directora de la Normal de Maestras determine la cantidad aproximada que importa el material científico que interesa para dicho Centro de enseñanza.

—Declarar á la esposa é hijos del peón caminero Gregorio Martín con derecho á percibir de fondos provinciales la cantidad que tenía devengada de su jornal el finado.

—Conceder á Basilia García, viuda del peón caminero Gregorio Martín, la pensión anual de 375 pesetas, ó sea el 6 por 100 del importe de los jornales que durante un año disfrutó el fallecido.

—Quedar enterada de la comunicación de la dirección general de Obras públicas, concediendo una prórroga de 20 meses para reformar el proyecta de ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda y que pase dicha comunicación á la Comisión del expresado ferrocarril.

—Adquirir una mesa de oficina, con destino á los médicos vocales de la Comisión mixta.

—Apercibir á las empresas de automóviles de Segovia á Cuéllar y á Riaza que si no proceden inmediatamente á poner los carruajes que prestan el servicio en las debidas condiciones, será suprimida la subvención que la Diputación las tiene concedidas.

Ingreso en las Academias militares

Ayer pública la *Gaceta* la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se proveerán en el concurso 250 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 25 en la de Artillería, 25 en la de Infantería y 10 en la de Intendencia.

Con el fin de que desaparezca en el más breve plazo el considerable número de aspirantes que, por tener alguno ó algunos ejercicios aprobados coartan la libertad de acción que debe haber para modificar ó suprimir las convocatorias en la forma y por el tiempo que puedan ser necesarios, queda en suspenso la admisión de nuevos aspirantes en las condiciones en que ha venido haciéndose, y durante un período de transición que terminará cuando el número de los aprobados que queden con derechos adquiridos no sea ya suficiente para proveer las plazas que se anuncien en la convocatoria Para evitar, sin embargo. perjuicios á los aspirantes que estén empezando su preparación, se admitirán á concurso á todos aquellos que estén en condiciones de examinarse de una sola vez de todos los ejercicios.

Los exámenes de ingreso darán principio el 1.º de Julio próximo.

SOCIEDAD ECONOMICA

Hoy á las siete de la tarde conferencia de las del cursillo de vulgarización sobre *Higiene del Hogar* á cargo del Dr. Gila.

Programa: Terminación del expuesto en la conferencia anterior.

En la próxima conferencia comenzarán las enseñanzas acerca de la crianza de los hijos.

TRIBUNAL LIBRE

UNA CARTA

Señor Director de EL DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo: Acabo de enterarme del artículo de fondo publicado en el número de hoy del periódico de su digna dirección, y titulado «Las elecciones en el distrito de Segovia»; y aunque no soy aficionado á intervenir, ni con mi firma ni sin ella, en las controversias políticas de los periódicos, es tan directa la alusión que en él se me hace y tan grande la bondad de *concederme la palabra*, que, aún violentándome, creo un deber en mí dirigirle á V. la presente carta rectificando y aclarando algunos conceptos rogándole la dé cabida en las columnas de EL DIARIO DE AVISOS.

Es cierto que el día 13 del corriente fué á buscarme al «Nuevo Club», en Madrid, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela para decirme que, por una entrevista que aquella mañana había celebrado con el Presidente del Consejo de Ministros, sabía que el Gobierno había acordado mirar con benevolencia mi candidatura por este Distrito, y que como esta decisión le causaba sorpresa, deseaba saber cuál iba á ser mi norma de conducta política si de nuevo alcanzaba el honor de representar á Segovia en el Congreso.

Con gusto, aunque sin obligación, le manifesté que yo creía haber hecho durante los dos años anteriores una política de paz y de concordia, tanto que no me remordía la conciencia de haber perseguido ni hecho mal á nadie, sino que por el contrario, había procurado atender y servir á todas las personas que á mí habían acudido, sin pararme á mirar su procedencia, y que el mismo Sr. Pedrazuela, primero, amigos suyos después, y otras distinguidas personalidades del partido liberal podían ser testigos de mayor excepción de esta manera mia de proceder.

Por lo tanto, si estando en el Poder un Gobierno conservador, esa había sido mi conducta política, con tanta más razón lo sería durante la etapa del Gobierno liberal.

Reconociendo, caballerosamente, esta afirmación, el Sr. Pedrazuela no se dió aún por satisfecho y exigió de mí que hiciera durante ese tiempo política liberal.

Con sentimiento, pero con entereza, me hube de negar á la excesiva exigencia del Sr. Pedrazuela por considerarla contraria á mi decoro, pues sé á lo que obligan á un hombre honrado antes que político, los compromisos que contrae en la vida.

Ante mi rotunda negativa, el señor Pedrazuela me manifestó su propósito de presentar su candidatura, ó la de otro personaje de su partido, y, en último caso, apoyar la candidatura, ó la de otro personaje de su partido, y, en último caso apoyar la candidatura maurista, si en ésta encontraba más facilidades que en mí para sus exigencias, cosa que, por lo visto, debe suceder cuando el propósito se ha realizado.

De esta entrevista di cuenta al señor Cano de Rueda, director de *El Adelantado de Segovia*, y de ahí que no deba sorprender á nadie el hecho de manifestar este periódico que le era conocida la actitud del Sr. Pedrazuela con fecha anterior á la de 25 del actual.

Me parece que el completo de aquella nuestra conversación, omitido en DIARIO DE AVISOS, y consignado por mí en las precedentes líneas rectifica algo el concepto que pueda merecer á la opinión la posición en que el Sr. Pedrazuela, el Sr. Pérez Martín y yo nos encontramos; y cumplido con ello el deseo que me movió á molestarle con esta carta, le anticipo gracias por su publicación y me reitero suyo afmo. amigo q. e. s. m.

EL MARQUES DE NÁJERA.

Segovia 31 de Marzo de 1916.

* * *

Con gusto insertamos la precedente carta que ha enviado el señor marqués de Nájera á nuestro Director.

Como verán nuestros lectores, en lo esencial confirma cuanto ayer decíamos en EL DIARIO.

De su lectura parece desprenderse que el objeto de la contestación del marqués de Nájera es apoyar lo que dice *El Adelantado* respecto á saber *hace mucho tiempo* el propósito de nuestro Director de ayudar en las elecciones al Sr. Pérez Martín, pero, de lo que dice, se desprende lo contrario de lo que se propone demostrar, puesto que: 1.º, si el Sr. Pedrazuela no habló de elecciones con el marqués de Nájera hasta el 13 de Marzo por la noche, desde esta fecha hasta antes de ayer no es adecuado el empleo de la expresión *hace mucho tiempo*, y 2.º, si el Sr. Pedrazuela dijo al señor marqués de Nájera que se presentaría él ó apoyaría á algún candidato liberal, y *en último término* apoyaría la candidatura maurista.

¿Cómo puede sostener *El Adelantado* que *sabía hace mucho tiempo* que iba á apoyar al Sr. Pérez Martín?

O es un vidente nuestro colega y tiene tal perspicacia, que adivina el porvenir y los pensamientos, ó goza por gracia especialísima de la presciencia divina ó no podemos explicarnos ni se explicarán nuestros lectores que lo que dijo el Sr. Pedrazuela al marqués de Nájera autorice á *El Adelantado* para hacer la categórica y rotunda afirmación de que conoce *hace mucho tiempo* la determinación adoptada por el Sr. Pedrazuela, y muchísimo menos atribuir á ese previo conocimiento la confección del artículo tan poco afortunado que insertó el 15 de Marzo.

Hay algunos detalles de orden accesorio, desde luego, que cree el señor Pedrazuela que no ha tenido el señor marqués de Nájera la fortuna y el acierto de reflejarlos con toda la precisión y exactitud, si bien reconoce que ello está fuera de intención, porque no pone ni puede poner en duda la caballerosidad del marqués de Nájera.

Lo que hay es que una conferencia de la índole que celebraron los señores marqués de Nájera y Pedrazuela, es siempre algo acalorada y supone gran parte de pasión aun dentro de los términos en que dos personas correctas y bien educadas y que sostenían amistad particular, habían de producirse y ello hace muy difícil, casi imposible, retener todas las palabras y todos los conceptos é ideas que fueron objeto de su conversación.

Deja deslizar ó desliza el señor marqués de Nájera la insinuación de que *en la candidatura maurista habrá encontrado más facilidades para sus exigencias.*

El Sr. Pedrazuela ha dicho bien claramente que su decisión obedece al actual deseo de no abandonar á sus amigos, que á todo trance quería combatir la candidatura del marqués de Nájera y personas de acrisolada caballerosidad, entre las que signen á D. Vicente Pérez, saben bien que el Sr. Pedrazuela no ha aludido, siquiera á exigencia ni á deseos de ninguna clase al comunicarles su resolución de asociarse á ellos en este movimiento de opinión.

¿Qué empeño el de desconocer y desfigurar los actos, y las intenciones del Sr. Pedrazuela?

Nosotros ya hemos dicho cuanto teníamos que decir; no gustamos de polémicas acaloradas y siempre personales que á lo sumo sirven para hacer el regocijo de unos cuantos, y nuestros lectores ya conocen lo que nuestro Director entendía debía conocer el público.

Y para no hacer más largo este comentario, no decimos más.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Ricarda Romero, viuda de Quintanilla, una pulsera ancha de oro macizo con una esmeralda, ocho brillantes y otras más pequeñas.

Señorita María del Carmen Quintanilla Romero, 25 pesetas en oro.

Don Mariano Quintanilla Romero, 25 pesetas en oro.

Doña Cecilia Romero Gilsanz, 10 pesetas.

Doña Desposorios Quintanilla, viuda de Alfonso, 5 pesetas.

Doña Dolores Alfonso Quintanilla, 5 pesetas.

Una devota de la Virgen, A. B., 1 peseta.

Doña Cristina Arribas, sirviente 2 pesetas.

Doña Irene Heredero, id., 2 pesetas.

Otro devoto, 0 50 pesetas.

Archicofradía del Perpetuo Socorro, 15 pesetas.

Doña Emilia y doña Aurora Robledano, 0,50 pesetas.

Don Martín Entero y su señora, 25 pesetas en oro.

Don Rufino Gómez Delgado y su señora, 25 pesetas en oro.

Doña Angela Simón, 1 peseta.

Doña Juana de la Concepción Galicia, maestra y niñas de la escuela de Muñopedro, 3,60 pesetas.

Doña Asunción de Codes, de Madrid, 1 peseta.

Doña Concepción Díaz, de id., 1 peseta.

Doña Carmen Vicente, de id., 1 peseta.

Doña Juana Aldiz, de id., 1 peseta.

Doña Marcelina Aguado, de Salamanca, 1 peseta.

Doña María Cáceres, de Fuentepelayo, 1 peseta.

Doña Sabina Cáceres, de id., 0,25 pesetas.

Don Marcelino Arevalillo, 1 peseta.

Doña Josefa Cubo, 1 peseta.

Doña Antonia Arevalillo, 0,25.

Doña Julia Garay, 2 50 pesetas.

Los niños Gabino, Mario, Ubaldo y Sofía Sinela, de Navas de Riofrío, á 0,25, 1 peseta.

Doña Donata Hernando, viuda de Hernando, de Madrid, 25 pesetas.

Doña Margarita de las Heras, sirviente, de id., 1 peseta.

Don Manuel Rodao, ecónomo de Gomezserracín, 5 pesetas.

Don Francisco Riodes, D. Félix y D. Gabino Pedrazuela, de id., 1 peseta cada uno, 3 pesetas.

Don Timoteo Ríos, D. Angel Magdaleno, D. Nicanor Maroto, y D. Francisco Mardroño, á 0,50 cada uno, 2 pesetas.

Doña Felipa y D. Julián del Caz, de id., á 0,25, 0,50.

Don Gregorio Gómez, de id, 0,30.

Doña Ana Martín Luquero, maestra de Torreiglesias y niñas de la escuela, 5,60 pesetas.

Don Esteban Arribas Berrocal, maestro de Torreiglesias y niños de su escuela, 3,80 pesetas.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don E. Sanz, 32 224 75 pesetas.

Don C. López, 17.428,42.

Señor depositario pagador, 87,40.

Comunicado

A ruego de los señores que componen el Comité maurista, insertamos el siguiente:

Sr. D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Nuestro querido amigo: Le agradeceremos de cabida en las columnas de su popular y simpático periódico al comunicado que dirigimos como contestación á los asertos sustentados en el manifiesto del señor Marqués de Nájera:

«Por segunda vez se presenta á la lucha electoral nuestro patrocinado D. Vicente Pérez Martín. En la mente de todos los segovianos está que en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, obtuvo el triunfo moral y materialmente, como lo demostró, la gran mayoría de votos que á su favor resultó en la capital. Circunstancias que á última hora concurrieron, proporcionaron el acta á su contrincante.

En el manifiesto del candidato Datista señor Marqués de Nájera, se ponen en parangón los méritos adquiridos por este señor y nuestro candidato, en lo que al distrito de Segovia se refiere.

Primeramente, á este aserto hemos de contestar que no hay paridad entre uno y otro candidato, puesto que el nuestro, aunque moralmente como decimos obtuvo el triunfo, es lo cierto que el que ha ostentado la investidura de diputado, ha sido el señor Marqués de Nájera y por lo tanto este señor es el que estaba obligado á favorecer al Distrito en todos los asuntos de índole general y particular que al alcance de su influencia estuvieran.

Particularmente, no negamos ni afirmamos que haya hecho más ó menos favores puesto que D. Vicente Pérez, sin ser diputado, también ha favorecido en lo que ha podido á sus amigos; pero en lo que se refiere á los asuntos de índole oficial, sí podemos decir que en La Losa ofreció que se construiría una Escuela para niños, y la Escuela no se ha construído; que prometió á Segovia que se construiría la carretera que partiendo del Camino Nuevo y bordeando la Cuesta de los Hoyos, llegaría hasta el Santuario de la Fuencisla y que tampoco se ha construído; que en el inmediato pueblo de Hontoria, también prometió que se construiría una fuente para el abastecimiento de los vecinos, y esa fuente no aparece por ninguna parte.

Y por último, el Sr. marqués de Nájera, no ha conseguido se resuelva el expediente Ochoa-Ondátegui, que es de tanta entidad para Segovia.

No vemos por lo tanto, esos méritos ó derechos adquiridos sobre el cuerpo electoral del distrito de Segovia, por el señor Marqués de Nájera. ¿Qué títulos ostenta á más del suyo, muy nobilísimo, para volver á representar este distrito? Nosotros creemos en conciencia, que ninguno. Es sencillamente lo que en el *Argot* político, se llama un candidato *Cunero*.

Con respecto á su filiación política, todo el mundo sabe que el Partido Datista, al que este señor pertenece no significa nada, no tiene arraigo ninguno en la opinión, es sencillamente una parodia de partido político.

Todos sabemos que cuando por muerte trágica del eminente tribuno D. José Canalejas, tuvo que hacerse cargo del poder el Conde de Romanones, existía latente indisciplina dentro del partido liberal; por eso este señor hubo de transmitir el Poder al partido conservador. Entonces la Corona consultó al jefe de este partido, el eminente hombre público D. Antonio Maura, el cual aconsejó á S. M. la continuación en el poder del partido liberal, por ser prematura la sustitución de éste por el partido conservador, añadiendo «que no obstante si dentro del partido conservador hubiera personas que se consideran *idóneas* para sustituir al partido liberal en aquellos momentos no se opondría, pero las consideraría como si se hubieran separado del partido conservador» de que él era jefe y sigue siendo; y efectivamente hubo varias personas que con el señor Dato á la cabeza y ante la perspectiva de ser dueños de la *Gaceta* no tuvieron inconveniente en sustituir en el Gobierno del partido liberal. Así nació el partido *idóneo* ó datista que de ambos modos se denomina.

Este partido es el que con su desgobierno ha llevado á la ruina á la Hacienda Pública. Es el que por su negligencia consintió se exportaran de nuestra península el ganado y las subsistencias en cantidad tal, que las que aquí quedan han adquirido unos precios tan elevados que hacen, imposible la vida de las clases medias y trabajadora.

Ved, segovianos los méritos adquiridos por el Sr. Marqués de Nájera, para ostentar por segunda vez la representación de este Distrito en las Cortes.

Don Vicente Pérez es paisano nuestro, aquí tiene intereses y familia, está íntimamente penetrado de las necesidades de este Distrito, pero es más y esto es lo principal, representa la política verdad, la única que ha de salvar á España. Esta es la sustentada por el partido conservador de que es jefe el gran hombre D. Antonio Maura.

En nombre del Comité maurista de Segovia.—*Julio Páramo*.»

Segovia 31 de Marzo de 1916.

La jura de bandera

Es casi seguro que el martes próximo juren la bandera los reclutas del Regimiento de Sitio.

El acto se celebrará en el sitio y con la solemnidad de costumbre.

Comedor de caridad

Día 31 de Marzo de 1916

Comida: Bacalao con patatas y arroz.

Cena: Arroz con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 195; niños, 157; total, 352.

En la cena: Adultos, 186; niños, 160; total, 345.

Total del día, 698.

Costeado por la Institución.

Las elecciones

En Santa María de Nieva

Noticias que recibimos de Santa María de Nieva y de los pueblos más importantes de aquel distrito, acusan que ha sido acogida allí con gran entusiasmo la candidatura de D. Wenceslao Delgado.

Con este motivo está recibiendo el Sr. Delgado muchas y muy valiosas adhesiones.

En Cuéllar

En este Distrito no habrá artículo 29.

Por allí presenta su candidatura el opulento hacendado de esta provincia, D. Juan Rodríguez Avial.

Su candidatura está apoyada resueltamente por valiosos elementos del Distrito.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Gran resonancia ha tenido en España la reciente expedición que unos cuantos muchachos han hecho á pie desde Zaragoza á Madrid.

De tan entusiásticas y tan generales manifestaciones, es lógico deducir que el hecho realizado por esos arriesgados muchachos es algo inusitado algo extraordinario en nuestras costumbres, algo que merece que fijen en ello su atención los padres de familia.

Ahora bien; ¿á que se debe la proeza llevada á cabo con tan feliz éxito por unos muchachos imberbes? Reflexionen los padres un momento ¿se ha hecho colectivamente antes de ahora, nada semejante? ¿Quienen son los que lo han hecho.

Son exploradores de España ¿Que institución es ésta de cuyo seno salen mozalbetes tan emprendores tan vigorosos, de tan nobles impulsos y tan bellos rasgos de civismo?

Es una institución que inculca á los niños amor á Dios y á la Patria, respeto á sus leyes sanos principios de honradez y moralidad, sentimientos de rectitud y de justicia, hábitos de orden y disciplina, prácticas de caridad y de altruismo, altos ideales de cultura y de progreso, y que tiene por divisa una simbólica estrella, rodeada de lema «siempre adelante.»

Esta institución que por medio de frecuentes excursiones, de ejercicios prácticos y deportes al aire libre, combina con la antedicha enseñanza moral, la educación física que tiende á un bien proporcionado desarrollo muscular de los muchachos, es la que ha hecho posible la [illegible] corazonada de los exploradores zaragozanos.

El empeño que éstos han realizado no es privativo de una sola localidad. Pueden acometerlo y llevarlo á cabo los exploradores de otras regiones, siempre que se hayan adiestrado en las prácticas y ejercicios que constituyen esta nueva enseñanza. Con ella, no sólo adquiere el muchacho hábitos de moralidad y de civismo; no sólo aprenden muchas cosas útiles, que no se enseñan en la escuela; no sólo se despierta en él la inteligencia y se aviva el espíritu de observación, sino que el débil se torna fuerte; el desmedrado, robusto; el inapetente cobra apetito, y el enfermizo, salud.

Beneficios son estos que por sí solos bastarían para hacer simpática á los padres de familia esta patriótica y utilísima institución y decidirles á que en ella ingresen sus hijos. Pero ofrece, además, otras ventajas de orden económico para los padres y de provechoso porvenir para los hijos. Lo primero, porque esta educación que se les da es gratuita, ya que así puede llamarse el módico estipendio de un real mensual que abona el explorador, aparte de la cantidad que voluntariamente suscriba el padre como socio protector de una institución tan beneficiosa para sus hijos. Lo segundo, porque es indudable que todo cuanto aprende el muchacho como explorador, ha de ponerle en mejores condiciones para la imprescindible lucha que nos impone la vida, pues la suma de conocimientos que adquiere le hará dominar más fácilmente cualquiera profesión ú oficio que emprenda.

Y todavía hay otra importante ventaja para el joven que haya sido algunos años explorador. Y es que al cumplir los diez y ocho años se le dará *gratuitamente* la instrucción militar preparatoria para ingresar en filas. Así, cuando á los veintiuno haya de hacer el servicio, que es ya obligatorio para todos los españoles, se hallará, por su desarrollo físico, por los conocimientos adquiridos como explorador y por la instrucción militar que más tarde habrá recibido en aptitud mucho más favorable que los reclutas que no hayan sido exploradores para servir como cabos, sargentos y hasta como oficiales de complemento. Y no sólo en los tres años de instrucción militar, combinada con las prácticas y ejercicios de explorador, podrá aquella ser muy intensiva y eficiente, sino que, por ser gratuita representará una *importante economía* para los padres de familia.

Tales son, á grandes rasgos las ventajas que á los que tengan hijos varones de más de diez años brinda la institución de los exploradores de España. Además de la satisfacción de verles crecer sanos, fuertes, vigorosos de cuerpo y de espíritu, podrán fundadamente esperar de ellos que lleguen á ser hombres de provecho; en la paz buenos, honrados y laboriosos ciudadanos; y en el caso de que algún peligro amenazase la integridad de la Patria, valientes, denodados y leales defensores.

Todo lo expuesto sólo podrá conseguirse mediante una *asidua y no interrumpida* asistencia á las excursiones dominicales y á otros actos colectivos de la Asociación; por tanto, se recomienda á los padres de exploradores que procuren que sus hijos no falten un solo día á esas prácticas salvo por causas justificadas, de las que deberán dar conocimiento á los Instructores ó Jefes de tropa. En una hoja de servicios, que se llevará con mucho rigor, se anotarán las faltas de asistencia y de disciplina, así como los actos meritorios de cada afiliado, y dichos historiales servirán de base para extender el certificado de aptitud que al ingresar en el Ejército, les permitirá gozar los beneficios enumerados, y otros que se espera que concederá el Ministerio de Estado.

Interesa, pues, á los padres, *no sólo que sus hijos sean exploradores, sino que lo sean con constancia y asiduidad*, y que tanto en el hogar doméstico como en la vida social, cumplan los principios que integran el Código del explorador y señalan la conducta del perfecto ciudadano.

Madrid 20 de Marzo de 1616.—El Comisario general, *Arturo Cuyás*.—Por el C. G., *J. J. Blanquer*.

Teatro Miñón

Cinema

Mañana domingo, tendrán lugar dos grandes sesiones, una á las seis y cuarto sexta de abono moda, y otra a las siete y media, proyectándose en ambas el siguiente programa: La de gran éxito, «La Dentención de la Duquesa Berry», estreno de la extraordinaria y colosal película de 1.000 metros en dos partes de gran actualidad cuyo título es «Amor Sincero», La gran película dramática de gran éxito en Madrid en el Salón Doré titulada «Pecado de Juventud», La chistosa y graciosísima película cómica de gran risa cuyo título es «Sálvese el que pueda».

Los conciertos en el Paseo

He aquí las obras que ejecutará mañana la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor de doce á una y media:

1.° «Patria», pasodoble, Obdulio Antiaga.

2.° «Mis amigos». Vals Boston, C. Maldonado.

3.° «Sansón y Dalila», fantasía. Saint-Saens.

4.° «Molinos de Viento», fantasía, P. Luna.

5.° «Cuplés Modernos», Selección, C. Maldonado.

6.° «Alma Española», Marcha, C. P. Moullor.

Los exploradores segovianos

Deberán presentarse en el domicilio social el domingo á las ocho y media para verificar la excursión dominical.

Funcionará la sección de cocina con arreglo á la lista que está de manifiesto en el tablón de anuncios.

Carnet del reporter

Petición de mano

El jueves último fué pedida la mano de la belísima y elegante señorita Josefina de Lecea y Grijalba, hija de nuestro querido amigo el presidente de Sala de la Audiencia territorial de Coruña D. Ramón de Lecea, para el joven é ilustrado ingeniero industrial, nuestro estimado amigo D. José López Vargas, hijo de D. José López Díaz, presidente que fué de esta Audiencia, y sobrino de la distinguida señora doña Obdulia Vargas, copropietaria de la Fábrica de Loza, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana.

Con motivo de esta petición de mano, entre los novios se han cambiado valiosos regalos, y la respetable señora de Lecea ofreció un té á la familia del futuro esposo de su hija Josefina.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los novios y sus estimables familias.

Destinos en el Banco

El cajero de esta Sucursal del Banco de España D. Fernando Manso, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de San Sebastián.

Su ausencia será muy sentida en Segovia.

—Para ocupar la vacante de cajero en esta Sucursal, ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Alberto Rivas, á quien felicitamos efusivamente por su merecido ascenso.

Libro notable

Hoy ha pasado unas horas entre nosotros, nuestro querido amigo el catedrático de la Universidad de Madrid D. Ildefonso Rodríguez y Fernández el cual se halla terminando su precioso libro acerca de la coronación de la Fuencisla, del cual ya conocen algo nuestros lectores.

Son tantas y tan preciosas las ilustraciones que llevará dicha obra que ha de llamar poderosamente la atención; entre ellas, más de treinta grabados de las Vírgenes, de nuestra

tra provincia, y de varios otros asuntos.

Precisamente hace hoy su viaje para llevar á reproducir un dibujo antiquísimo que posee de la Catedral antigua, del Alcázar y de alguna otra particularidad de éste.

Tirará mil ejemplares, al ínfimo precio de una peseta, cuya tirada que entregará al ilustrísimo señor obispo, con destino á los gastos y esplendor de la coronación.

Aplaudimos la actividad y el entusiasmo de nuestro respetable amigo, y ojalá se agote pronto, como esperamos, la producción de esta obra, para reproducirla y extenderla aún más cual se merece.

Sepelio

Esta mañana, después de la misa de funeral han sido conducidos al cementerio, seguidos de numeroso acompañamiento, los restos mortales de la bondadosa señora doña María Misericordia Visitación Barroso Llamas, esposa de nuestro buen amigo el maestro de sección de la Escuela graduada del Centro D. Fernando Merino.

Renovamos á la atribulada familia nuestro sentido pésame.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo Don Francisco Carsi.

Felicidades.

EL PEMSAMIENTO

A las nueve y media de la noche de hoy se celebrará en este amplio salón una agradable velada teatral, poniéndose en escena, apetición del publico, la bonita, Zarzuela, *Los baturros*, y la comedia *El Teniente Cura*, tomando parte las señoritas Algaba y Sánchez, y los Sres. Sáez, González, Tejero y Fernández.

Mañana, á la misma hora, se pondrá en escena el bonito juguete cómico en un acto, titulado *Granete*, desempeñado por las señoritas Muñoz y Sánchez, y los Sres. Nieto, Lotero, Gómez, Martínez, Gamella, Arranz y otros.

NOTICIAS

Los conciertos

Mañana será el primer concierto público de la temporada, por la banda de música de la Academia de Artillería.

Muerte de un penado

Ha fallecido el recluso de esta correccional Francisco Sanz Garcillán, natural de Anaya, de cuarenta y un año y condenado por esta Audiencia á la pena de muerte.

Nuevo cartero

Por fallecimiento del cartero de Carbonero el Mayor D. Natalio Colorado Blanco, ha sido nombrado con carácter interino, para reemplazarle, D. Fernando Colorado.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Leandro Jurgo Bautista.

Defunciones; Fernando Hernanz Sanz, natural de la Cuesta de ochenta años de edad; y Francisco Sanz Garcillán, natural de Anaya, de cuarenta y un año, recluso.

Boletín Religioso

Para mañana

Santoral

San Francisco de Paula.

Cultos

En la iglesia del Seminario habrá todos los días ejercicios espirituales á cargo del Padre Hito, del Corazón de Jesús.

Habrá conferencias para señoras á las once de la mañana y cinco y media de la tarde; y para caballeros, á las siete y media de la noche.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 1 (2,30, t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid han correspondido los primeros premios á las siguientes poblaciones:

33.249, Vitoria.

2,087. Ripoll, Barcelona. Valencia.

4.418, Madrid, Tomelloso y Barcelona.

Sobre elecciones

Ha dicho el Sr. Alba que le ha visitado el Conde de Romanones dándole cuenta de los últimos episodios electorales.

Respecto al artículo 29 se mostró conforme en la necesidad de suprimirle por resultar aparte de otras cosas molesto.

Dijo que las gentes no sólo piden el acta, sinó la tranquilidad.

Añadió que el Conde de Romanones y él irán á las urnas con el deliberado propósito de practicar cuanto han dicho.

Conferenciando

En el ministerio de la Guerra se reunieron los señores Conde de Romanones, Luque y Jordana.

Esta tarde volverá el presidente á conferenciar con el general Jordana.

La comisión de Valencia

Hablando respecto á la comisión Valenciana que se encuentra en Madrid, ha dicho el Conde que el incidente que surgió á la salida del Consejo y del cual hablan algunos periódicos no tuvo importancia alguna, añadiendo que el Gobierno siempre abrigó la idea de complacer á los comisionados.

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CHERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 8.